**Bases de la convocatoria para actuar en el festival SantasPascuas 2024-2025**

* La convocatoria está dirigida a artistas y grupos de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en [www.navarralivemusic.com](http://www.navarralivemusic.com). No podrán participar aquellos proyectos que ya han sido seleccionados en convocatorias anteriores del SantasPascuas.
* Los responsables del SantasPascuas elegirán a los tres grupos que actarán en el evento valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación y desarrollo profesional de la feria.
* Los conciertos tendrán lugar el 16 de noviembre en el Txintxarri, en horario vermú; el 25 de diciembre en la sala 1 de Zentral, en horario de tarde y junto a Melenas y Chill Mafia; y el 28 de diciembre en la sala 2 de Zentral, en horario de tarde.
* Navarra Music Commission se hará cargo de los cachés de las bandas. Será de 800 euros para las bandas que actúen el 16 de noviembre en Txintxarri y el 28 de diciembre en Zentral; y de 500 euros para la banda que actúe el 25 de diciembre en Zentral.